

ISO 26000:2010, Guía sobre responsabilidad social

El pasado 13 de septiembre se aprobó definitivamente la norma ISO 26000, que será publicada el próximo 1 de noviembre, (aún no hay fecha prevista para su publicación como norma UNE). Después de más de 5 años de desarrollo, la ISO 26000, la cual orienta a las organizaciones sobre cómo implementar la responsabilidad social, ha superado finalmente y con éxito la última etapa de su desarrollo.

ISO 26000 es una guía que indica directrices en materia de Responsabilidad Social establecidas por la Organización Internacional para la Estandarización (ISO por sus siglas en inglés). El documento es el resultado del consenso entre expertos internacionales representantes de los principales grupos de interés y está diseñada para animar y fomentar la implantación de las mejores prácticas de responsabilidad social a nivel internacional.

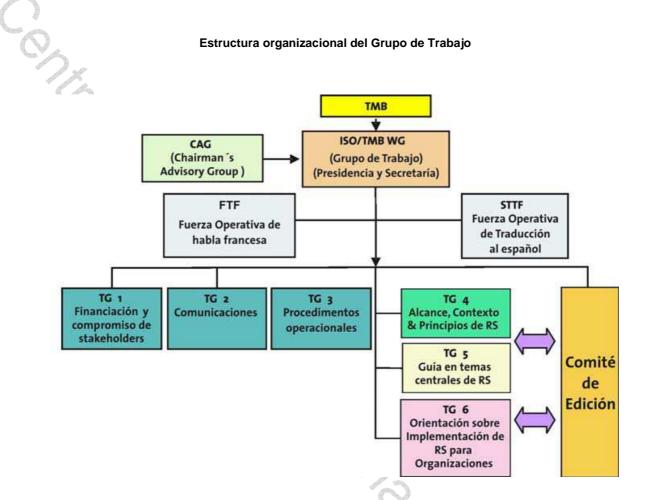
Para su desarrollo se designó a un Grupo de Trabajo ISO en Responsabilidad Social, enmarcado en el Comité TMB WG SR, Technical Management Board Working Group on Social Responsibility, liderado por el Instituto Sueco de Normalización (SIS por sus siglas en inglés) y por la Asociación Brasileña de Normalización Técnica (ABNT).

En total se realizaron 8 reuniones, en 2005 en Salvador de Bahía, Brasil y Bangkok, Tailandia; en 2006 Lisboa, Portugal; en 2007 Sidney, Australia y Viena, Austria; en 2008 Santiago de Chile; en 2009 Quebec, Canadá y la última en Copenhague, Dinamarca en el 2010.

En el trabajo de elaboración han participado 99 países, miembros de ISO, y 42 organizaciones públicas y privadas, 400 personas en total. En concreto han estado representadas la industria, la administración, los sindicatos, los consumidores, las organizaciones no gubernamentales y los centros de investigación.



Estructura organizacional del Grupo de Trabajo



Propósito de la Norma

Esta Norma ha sido desarrollada, tal y como lo establece su alcance, con el objeto de fomentar que las organizaciones que realicen actividades de Responsabilidad Social vayan más allá del cumplimiento legal, sin dejar de reconocer que el cumplimento con las leves es un deber fundamental de las organizaciones y una parte fundamental de la Responsabilidad Social de las mismas. Igualmente, tiene como objetivo promover un entendimiento común en el campo de la Responsabilidad Social complementando y no sustituyendo otros instrumentos e iniciativas relacionadas con la misma.

Su contenido está basado en 7 materias fundamentales de la Responsabilidad Social como son: el gobierno corporativo, derechos humanos, prácticas laborales, medio ambiente, prácticas justas de negocio, asuntos de los consumidores y desarrollo de la comunidad; y promueve la integración de programas de responsabilidad en estos temas en las prácticas internas diarias de las organizaciones.

Esta norma toma en consideración la diversidad social, ambiental, legal, económica y organizacional. Igualmente, la ISO 26000 no es una norma de



Centro Nacional de Información de la Calidad

sistemas de gestión como lo es la ISO 9001 de Gestión de la Calidad o la ISO 14001 de Gestión Ambiental, ni está planificada, ni es apropiada para propósitos de certificación o para uso contractual y lo más importante, es que está dirigida a todo tipo de organizaciones no importa el tamaño, tipo o ubicación.

Es decir, el objetivo que se plantea esta norma es el de:

- Ayudar a las organizaciones a establecer, implementar, mantener y mejorar los marcos o estructuras de Responsabilidad Social en su organización.
- Apoyar a las organizaciones a demostrar su Responsabilidad Social mediante una buena respuesta y un efectivo cumplimiento de compromisos de todos los stakeholders, incluyendo a los empleados.
- Promover y potenciar la transparencia. El estándar es una herramienta para el desarrollo de los principios de la sostenibilidad de las organizaciones.

De esta manera se plantean como beneficios esperados de la implementación del estándar, los siguientes:

- Facilitar el establecimiento, implementación y mantenimiento y mejora de la estructura o marcos de Responsabilidad Social en organizaciones que contribuyan al desarrollo sostenible.
- Contribuir a incrementar la confianza y satisfacción en las organizaciones entre los stakeholders (incluyendo los empleados);
- Incrementar las garantías en materia de Responsabilidad Social a través de la creación de un estándar único aceptado por un amplio rango de stakeholders:
- Fortalecer las garantías de un conjunto de principios universales, como se refleja en las convenciones de las Naciones Unidas, y en la declaración incluida en los principios del Pacto Global y particularmente en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, las declaraciones y convenciones de OIT, la declaración de Río sobre el medio ambiente y desarrollo, y la Convención de las Naciones Unidas contra la corrupción. Facilitar las liberaciones del mercado y remover las barreras del comercio (implementación de un mercado abierto y libre), complementar y evitar conflictos con otros estándares y requerimientos de Responsabilidad Social ya existentes.



Estructura de la Norma

La norma tiene la siguiente estructura:

- Introducción
- Alcance
- · Referencias normativas
- Términos y definiciones
- El contexto de Responsabilidad Social en el que opera la organización
- Principios de Responsabilidad Social importantes para las organizaciones
- Orientación sobre los temas/materias centrales de Responsabilidad Social
- Orientaciones para implementar la Responsabilidad Social en las organizaciones
- Anexos de orientación
- Bibliografía

En definitiva, el texto recoge un acuerdo global sobre tres cuestiones claves:

- 1. Definiciones y principios de la Responsabilidad Social
- 2. Las principales cuestiones que deberán ser consideradas en la implementación de la Responsabilidad Social
- Orientación sobre cómo integrar la Responsabilidad Social en las operaciones de la organización